S.B.E. – L.C.O. N° 48/2011
"ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO"
PLURIANUAL

I.D. N° 225.130

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a **los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil once**, siendo las **10:00 hs.**, se reúnen en el **Departamento de Licitaciones de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; los siguientes **MIEMBROS**: el Dr. Oscar Arza, representante de la **Dirección General de Asesoría Jurídica**; del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social; el C.P. Guillermo Arrosio, representante de la del **Departamento de Licitaciones** – D.O.C. y la Sra. Helga Carolina Fischer Aponte, representante de la firma **Sekiura Group S.R.L.;** *para la Apertura de Sobres, de la* ***S.B.E.*** **– L.C.O. Nº 48/2011** - ***"ADQUISICION DE*** **ANTIVIRUS CORPORATIVO" - Plurianual;** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1.-SEKIURA GROUP S.R.L.	**Gs. 74.700.000.-**

Póliza: **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**
Monto: **Gs. 7.500.000.-**
Vigencia: Desde el **29/11/2.011 al 27/02/2.012**
FOLIADO DEL 001 AL 53

Observación: La Empresa "PANDA SEGURITY PARAGUAY, presentó en forma tardía, a las 10:00 horas, por lo que el sobre no fue abierto y se procedió a la devolución de la misma.-

Se hace constar en el presente Acta:

Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el PBC. Preparación de las Ofertas,

Numeral 11. Documentos que componen la Oferta. Garantía de Mantenimiento de Oferta, Documentos legales indicados en el Anexo, específicamente la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W" , ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.-

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Guillermo Arrosio
Dpto. de Licitaciones
Representante

Sra. Helga Carolina Fischer Aponte
Sekiura Group S.R.L
Representante

Dr. Oscar Arza
Dirección General de Asesoría Jurídica
Representante